

Año 1977

*Log*

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE

MADRID

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

1977



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## REAL DECRETO



### PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR. REGLAMENTACION DE TRABAJO

Número 510/1977, por el que se introducen modificaciones en la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar.

El tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número dos mil quinientos veinticinco/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de octubre, y las mejoras de contenido económico-social experimentadas en los distintos sectores de trabajo de la Nación, aconsejan instrumentar el cauce legal adecuado que permita acomodar, con la necesaria agilidad, las disposiciones de dicha Reglamentación a la realidad de cada momento, tanto en el ámbito laboral como en el de la Administración Militar en que desarrollan su actividad profesional.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO :

Artículo primero.—La Presidencia del Gobierno, a iniciativa de los Ministerios de Ejército, Ma-

rina y Aire, previo informe del Ministerio de Hacienda regulará las materias de contenido económico-laboral establecidas en el capítulo octavo de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar acomodándolas a la evolución que experimenten, en cada momento, tanto los sectores de trabajo de la Nación como la propia Administración en que desarrollan su actividad profesional.

Artículo segundo.—La propuesta, interpretación, aplicación y desarrollo del régimen de retribuciones del personal civil no funcionario de la Administración Militar se atribuye a la Comisión Superior de Retribuciones del Alto Estado Mayor, quedando modificado en este sentido el artículo setenta y ocho de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar.

#### DISPOSICION FINAL

Este Real Decreto entrará en vigor el día uno de abril de mil novecientos setenta y siete,

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los preceptos contenidos en el capítulo octavo de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número dos mil quinientos veinticinco/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de octubre.

Dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ALFONSO OSORIO GARCIA

(Del B. O. del E. núm. 77, de 31-3-1977.)

# MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



### INFANTERIA

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente de Infantería, Escala auxiliar, fallecido, D. José Manuel Rodríguez Llanos, se le concede, a título póstumo, la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª Clase.

Madrid, 28 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164) se concede la adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, al General de Brigada de Infantería D. Luis del Barrio Gerner, Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

#### Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año

(D. O. núm. 122) se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona.

#### GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1977

Cabo D. Angel Arrogante Rodríguez.

A percibir desde 1 de febrero de 1977

Cabo D. Vicente Martín Rodríguez.

A percibir desde 1 de marzo de 1977

Cabo primero D. Vicente Vera Balsera.

Cabo D. José Conti Rodríguez.

Otro, D. Clemente Sepúlveda Angulo.

Otro, D. Nicasio Tornos Chaves.

Guardia D. Francisco Mohán Durán.

Otro, D. Victor Alonso Graña.

Trompeta D. Blas Estornel Gómez.

#### GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1977

Cabo D. Germán Pérez Muñoz.

Otro, D. Juan Manuel Pérez Flores.

Guardia D. Francisco José Ragah Mohán.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

#### Al Gobierno Militar de La Coruña

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Noche López (3339), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 3, de 1977).

#### Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», D. Juan Juanes Sanja (3311), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 296).

#### Al Gobierno Militar de Valencia

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Gómez Basilio (3076), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de enero de 1977 (D. O. número 12).

#### Al Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celestino Mustardoy Chueca (2973), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 5 de enero de 1977 (D. O. número 5).

#### Al Gobierno Militar de Salamanca

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Pascual Buxo (4384), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 2 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 29).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si les correspondiera dicho destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila), clase C, tipo 7, de libre designación anunciada por Orden de 24 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 20), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de la Cera Manglano (2123), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7.

Madrid, 28 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz), clase C, tipo 7 anunciada de libre designación

por Orden de 24 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 20), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería de la Escala activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Serrador Afíno (2768), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), clase C, tipo 7, de libre designación, anunciada por Orden de 31 de enero de 1977 (D. O. núm. 26), se destina con carácter forzoso, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sánchez Vidal (3042), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Continuando como alumno del Curso de Árabe para formación de profesorado al que fue designado por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. número 18).

Madrid, 23 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan, excepto para el que se señala otra situación.

Coronel D. Joaquín Apestegui Osés (2051), jefe Superior de Policía de Barcelona, el día 28 de marzo de 1977; continúa en la misma situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Interés Militar», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar «En Servicios Especiales».

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Julio Valera Vázquez (1956), 2.º jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 29 de marzo de 1977; en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, pasa al Grupo de «Destino de Ar-

ma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Echanove Goni, (1904), presidente de la Junta Administrativa del S. E. C. I. M. queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio. Esta agregación termina el día 30 de junio de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 3 de junio de 1977, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Urbano Gómez García (4995), con destino en la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar.

Día 3 de junio de 1977, coronel (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Ibáñez Calvo (2385), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba (UDENE).

Día 5 de junio de 1977, capitán auxiliar D. Antonio Moreno Jiménez (2099), con destino en la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 22.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 12 de junio de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Soriano Rubio (5146), con destino en el Gobierno Militar de Soria.

Día 12 de junio de 1977, capitán auxiliar D. Vicente Fernández Arenzana (2859), con destino en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 13 de junio de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Durán González (5781), con destino en la Oficina Central de Datos de la Jefatura Técnica de Planificación e Informática.

Día 14 de junio de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan González Sánchez (4814), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, al que se le concede con carácter honorario al empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 18 de junio de 1977, capitán auxiliar D. Manuel Jiménez Carmona (2834), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 20 de junio de 1977, teniente auxiliar D. Francisco Cabeza Herrán (3382166), con destino en la Comandancia Militar del Campo de Maniobras de San Gregorio.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 21 de junio de 1977, capitán auxiliar D. Luis San Vicente Rodríguez (2834), con destino en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 23 de junio de 1977, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García Martín (3179), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 24 de junio de 1977, teniente auxiliar D. Juan Jiménez Soler (3287500), con destino en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 25 de junio de 1977, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Corcoy Relxach (5494), con destino en la Delegación de la Asociación Mútua Benéfica del Ejército de Tierra en Gerona.

Día 27 de junio de 1977, teniente auxiliar D. Tomás Callego Pérez (3299409), con destino en la Academia Auxiliar Militar.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 29 de junio de 1977, capitán auxiliar D. Luis Gorostiza Yagüe (1489), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciadas de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 3 de febrero de 1977 (D. O. núm. 29), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Lorenzo Moret Arbez (4167), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la BRIPAC (Alcalá de Henares).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de la clase C, tipo 7, de libre designación, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 6 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 280), se destina con carácter voluntario a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, para jefe del Destacamento de Las Palmas, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José González Parrilla (7874), de disponible y en la U. D. E. N. E. en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», aptos únicamente para destinos burocráticos existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres), anunciada de provisión normal clase C, tipo 9, plantilla eventual, por Orden de 15 de febrero de 1977 (D. O. núm. 39), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Lorenzo Obregón (7974), del Patronato de Huérfanos de Tropa, Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, anunciada por orden de 20 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 292), se destina con carácter voluntario a la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del 2.º Ciclo (Sección de Infantería), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Berganzo Zaera (10140) (22,60 puntos Baremo), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del Servicio, pasa destinado a la Guarnición de Palma de Mallorca, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ginés Ayala Orell (9357), destinado en las Fuerzas de la Policía Armada, en la Guarnición de Sevilla.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anuncia-

da por Orden de 26 de enero de 1977 (D. O. núm. 23), se destina con carácter voluntario al Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para profesor del Área Formativa Militar, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ginés Jodar Rodríguez (9221), (11,50 puntos Baremo), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 26 de enero de 1977 (D. O. núm. 23), se destina con carácter voluntario al Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jenaro Diego Abarca (9473) (10,00 puntos de Baremo), de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Organismo que se indica, anunciadas de libre designación, clase C tipo 7, por Orden de 15 de febrero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 39), se destinan con el carácter voluntario al personal que a continuación se relacionan:

✕ Al Museo del Ejército (Madrid)

Teniente de Infantería, Escala especial de mando, D. Antonio Fuentes San Martín (3302332), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1.

Otro, D. Florencio Sánchez Duarte (3773), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo).

Otro, D. José Ramón Soto (3307664), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).

Madrid, 25 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, anunciada de mérito específico, clase B, tipo 5, segunda convocatoria, por Or-

den de 25 de enero de 1977 (D. O. número 22), pasa destinado con carácter forzoso el sargento de Infantería don Mimún Bume Dien Hamed (10799), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas 5. En posesión del título de Instructor de Educación Física, queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Marcelo Aramendi García, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Maldonado de Arjona (7335), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.

De mérito específico.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del 1.º Grupo (Táctica, Tiro y Topografía), incluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas, existente en el Tercio Gran-Capitán, I de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 16 de marzo de 1977 (D. O. núm. 65) por la que se anuncia vacantes de provisión normal para las clases A-3, B-6 y C-9, pasa suboficiales de Infantería, queda ampliada como sigue:

**ARMA DE INFANTERIA**

*Clase C, tipo 9*

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife). Dos de sargento primero o sargento para el Destacamento de la Isla del Hierro.—Una de sargento primero o sargento para el Destacamento de la Isla de Gomera.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones señalado en la citada Orden de anuncio de vacantes.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Enrique Pérez Piguera (8473), del Alto Estado Mayor. Distintivo, con adición de dos barras verdes.

Otro, D. Máximo Fernández Usero (8510), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Juan Lavilla Alfaro (8886), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Distintivo con adición de una barra verde.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Simón Contreras (8945), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Capitán D. Francisco Romero Delgado (9076), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Otro, D. José Tomé López (9116), de

la Academia General Militar. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José Mari Sarriá (9484), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. José García Rodríguez (9840), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Alférez de la Escala especial de mando D. Marcos Mayorga Noval, de la Agrupación de Tropas de este Ministerio. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente D. José Fernández Pulgar (7997), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71. Distintivo con adición de dos barras doradas y una verde.

Brigada D. Francisco Villalba López (8391), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número VII. Distintivo con adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Ángel María Lozano (8500), del mismo. Distintivo con adición de una barra dorada.

Sargento D. Carlos Juez Orcajo (10397), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91. Distintivo con adición de una barra verde.

Otro, D. Francisco Casas Ripoll (10744), de la misma. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José Barranco del Cuerpo (10770), de la misma. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Fernando Gómez Vilaplana (10085), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con doña María del Carmen Peña y Bethoucourt.

Teniente (E. A.) D. Javier Álvarez y Abeille (10649), del C. I. R. núm. 12, con doña María Margarita Domingo Oset.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de Infantería D. Angel Seguí Luján, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, para la rectificación del primer apellido por el de Sequi; se dispone, de conformidad con la R. O. de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 238), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Angel Seguí Luján, debiendo practicarse las oportunas rectificaciones en la Hoja de Servicios del interesado.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 14 de marzo de 1977 falleció en la plaza de La Coruña el brigada de Infantería D. José Moyano Horcajo, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 27 de febrero de 1942 (D. O. núm. 51), por la que causó baja en el Ejército, el entonces sargento de Infantería D. José García Molina, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 29 de febrero de 1944 (D. O. núm. 52), por la que causó baja en el Ejército, el entonces sargento de Infantería D. Marcos Martín Sánchez, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 25 de marzo de 1977, al sargento primero de Infantería D. Domingo Luna Alvarez (10114), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Queda en la situación de disponible en la plaza de Sevilla, y agregado a su Unidad de procedencia, por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 2 de junio de 1977, coronel honorario D. Joaquín Rojo Gil (1914), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Día 8 de junio de 1977, teniente coronel D. Gervasio González Regaña (2175), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 15 de junio de 1977, teniente coronel D. Diego Fernández-Montes Rojas (2360), en situación de «Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Día 17 de junio de 1977, comandante D. Aurelio Gallego Sanz (5186), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 19 de junio de 1977, comandante don Luis Corretge Gil (5313), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Día 19 de junio de 1977, comandante don Sergio Pedrujas Carrillo (3401), en situación de «En Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Día 20 de junio de 1977, coronel honorario D. Luis Poderos Muro (1714), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Situación de reserva**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 8 de junio de 1977, teniente coronel honorario D. Antonio Covarsi González (2269), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Día 8 de junio de 1977, comandante honorario D. Constancio Fombuena Guillén (5277), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Día 9 de junio de 1977, comandante honorario D. José Marín García (4172), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Día 23 de junio de 1977, teniente coronel honorario D. José Luis Figueras Aranda (2200), en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Día 23 de junio de 1977, comandante honorario D. Juan Anes Fernández (5946), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Día 25 de junio de 1977, comandante honorario D. Leandro Abad Pérez (4507), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 29 de junio de 1977, comandante honorario D. José Terrón Sito (4920), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento**

**Destinos**

Por conveniencia del servicio se destina al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca), al teniente de complemento de Infantería D. Francisco Fraile Roselló, de la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, Destacamento de Menorca.

Este teniente vendrá obligado a permanecer en el destino durante un año, transcurrido el cual podrá solicitar nueva contratación por el plazo de un año, debiendo solicitarlo con dos meses de antelación a la finalización de su contrato mediante instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría, Dirección de Personal), acompañada de Ficha-resumen e informes reservados del jefe del Cuerpo.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, al alférez de dicha Escala y Arma procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento, D. Juan Martín Ledesma, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 1 de enero de 1977, continuando en la misma situación.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Compañía de Mar**

**Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de primer patrón (teniente), con antigüedad de 26 de marzo de 1977, al segundo patrón (alférez), don Gabriel Almenara de la Rubia (23), de la Compañía de Mar de Ceuta; queda en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Esta agregación termina el día 25 de junio de 1977 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



**LA LEGION**

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con fecha 16 de marzo de 1977, los tenientes de la Escala legionaria que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de la Legión, en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican; continúan en sus actuales agregaciones hasta el día 30 de junio de 1977, en cuya fecha cesarán en las mismas, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter.

Teniente D. Francisco Melgar Gómez (439), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de la Legión y agregado a la Secretaría Particular de la Vicepresidencia del Gobierno para asuntos de la Defensa; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Natalio Hernández Sánchez (438), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado a la Subinspección de La Legión; en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 14 de junio de 1977 pase a retirado el brigada legionario D. Fernando Rojas Ariza (1931), del Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## CABALLERIA

### Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor D. Luis Gibert Crespo (1095), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Hernando Espluosa de los Monteros y Bermejillo, Inspector de Caballería, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gómez Ibarrondo (4158), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado General.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Barcelona a la de Melilla, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Arias Jiménez (1423), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Melilla por un período máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso.

El plazo concedido de tres meses de agregación al interesado en el mencionado Gobierno, le será contado a partir del día 20 de enero de 1977, fecha de su ascenso al empleo de coronel (D. O. núm. 169).

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 16 de junio de 1977, pase a retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Tacoronte Aguilár (794), de la Jefatura de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 9 de junio de 1977, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Octavio Cimas Iscar (1836), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria

que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Méndez Díaz (3015), ayudante de campo del General Subinspector Ingeniero de Armamento don Jobino Díaz-Pedregal y García de Tuñón, jefe de la Subinspección Técnica de la Dirección de Investigación de la Jefatura Superior de Material, el día 5 de junio de 1977.

Otro, D. Diego Montes Román (3541), del Parque de Artillería de Granada, el día 9 de junio de 1977.

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Beamud Navarro (1613), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, el día 1 de junio de 1977.

Otro, D. Narciso Cristóbal Gutiérrez (1596), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, para la U. S. T. y M. el día 5 de junio de 1977.

Otro, D. Juan Sanchidrián Jiménez (1689), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, el día 12 de junio de 1977.

Teniente auxiliar de Artillería don Miguel Nieves Viva (2038620), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, el día 9 de junio de 1977.

Otro, D. José Nieto Román (2051666), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, el día 15 de junio de 1977.

Otro, D. Miguel Mari Thomas (2053444), de la 5.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito La Laguna), el día 17 de junio de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, en las fechas que se indican, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado, el personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, quedando pendientes de que el Consejo Supremo de Justicia Militar, le señale el haber pasivo correspondiente, previa propuesta reglamentaria, que se enviará a dicho Alto Centro.

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Elías Bajo Vargas (47), del Regimiento Mixto de Artillería número 3, el día 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Quintana Molina (30), del Regimiento de Artillería

AA. núm. 72, el día 18 de mayo de 1977.

Otro, D. Francisco Pérez Prieto (38), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, el 31 de mayo de 1977.

Otro, D. Ernesto Domínguez Araujo (45), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, el día 31 de mayo de 1977.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma y Cuerpo», D. Luis Pascual Lupiáñez (3608), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Granada, con doña Julia Blanco Vergara.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don Juan Benítez Tinajero (2066), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1977, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Don Lidio Díez González (2091), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central del Ejército, Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Artillería (Madrid), cumplió la edad reglamentaria el día 25 de marzo de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Dirección por un período máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Don Enrique Martínez Martínez (1956), de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, cumplió la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1977, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a dicha Jefatura por un período máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Romero Rotaeché (3201), del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 24 de marzo de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Servicio por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ulbarri Pascual (3202), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 25 de marzo de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha Jefatura, en vacante del Arma, por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Otro, D. Juan Echarte del Valle (3206), del Estado Mayor de la Capitania General de Canarias, en vacante de teniente coronel, con antigüedad de 26 de marzo de 1977, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería D. Luis Lasala Fralle (3207), de la Academia General Militar, con antigüedad de 26 de marzo de 1977, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a dicho Centro por un período máximo de tres meses.

#### A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Noguera Biel (4063), de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad de 26 de marzo de 1977, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tresp, y agregado a dicho Centro, en vacante del Arma, por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del S. E. M.

El cese, para los que quedan agregados, se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondieran destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 26 de marzo de 1977, al comandante de las citadas Arma, Escala y Grupo, D. Vicente Lozano Santiago (3205), de la Comandancia Militar de Medina del Campo (Valladolid), quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid) y agregado a la citada Comandancia por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 31 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74), se rectifica como sigue:

Página 1.238, columna tercera: Don Jaime Gomilla Vila; su primer apellido es Gomila.

Madrid, 1 de abril de 1977.

### Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor del Grupo VI, incluida en el Grupo XII del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 404, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de profesor de Educación Física.

Documentación. Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Alejandro Zamarro de Antonio, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo capitán de Artillería, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Ricardo Ballinas Pasaron, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo capitán de Artillería, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Enrique Barbeta Vilches, que causó baja en el Ejército, siendo teniente de Artillería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 215-V-39, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Demetrio Lorenzo Iglesias, que causó

baja en el Ejército siendo brigada de Artillería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 1520, se le concede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Asimilaciones**

La Orden de 17 de marzo de 1977 (D. O. núm. 66), por la que se asimilaba a sargento primero al cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento D. Luis Sos Hervias (62) del Grupo de Artillería a Lomo LXI, se entenderá aclarada en el sentido de que la antigüedad y efectos económicos que le corresponden son de 1 de febrero de 1977.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 15 de junio de 1977, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sieiro Vilar (1968), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Situación de reserva**

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los comandantes Honorarios de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Juvencio Zaballós Sánchez (3236), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, el día 1 de junio de 1977.

Don Antonio Martín Majadas (3003), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres), el día 8 de junio de 1977.

Don Inocencio Villegas Gil (2838), en situación de reserva en la 4.ª Región

Militar, plaza de Agramunt (Lérida), el día 11 de junio de 1977.

Don Manuel Gómez Ruiz (3240), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 20 de junio de 1977.

Don Miguel Simón Téllez (3277), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, el día 20 de junio de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



**INGENIEROS**

**Vacantes de destino**

Libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Transmisiones del Ejército (Madrid), para la Sección de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 1º al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Mandos**

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), para el mando de la 4.ª Zona de la IMEC (Valladolid), correspondiente al Cuipo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Paulino González del Hierro Pacheco (1423), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de mando**

Libre designación, clase B, tipo 4.º

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo

de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para el Mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Ingenieros.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de especialista en Automovilismo, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 y de acuerdo con las normas y plantillas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del día 17 de enero de 1977, en la Unidad que se indica y en vacante para la que se exigen el diploma de Vías de Comunicación a los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)*

Comandante D. Andrés García Fernández (1639), en posesión del mismo.  
Otro, D. Francisco Bravo Serrano (1731), en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 16), existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se señalan, se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

### VACANTES DEL ARMA

De libre designación, clase A, tipo 1.º

Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

*Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia)*

Brigada D. Octavio Yepes Segovia (2476500), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valencia).

*Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia)*

Brigada D. Ramón Gallardo Sevilla (2459500), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

*Sector Norte CT-10 (Palencia, provincia)*

Subteniente D. Agustín Marcos Madrid (2118), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Agustín Olivera Miguel (2149), del mismo que el anterior.

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Sin especialidad

*Sector Norte CT-10 (Palencia, provincia)*

Sargento D. José Escolar Vicario (2603), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio, Plana Mayor (Valladolid).

*Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia)*

Sargento D. Emilio Díez Quevedo (3250), de disponible en Baleares, plaza de Menorca.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Se concede prórroga de agregación a la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid), a partir del día 12 de marzo de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Luis González Prada (1559), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

El caso en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

La Orden de 28 de febrero de 1977 (D. O. núm. 62), por la que, entre otros, se asciende al empleo de brigada al sargento de Ingenieros D. Francisco Cubero García (2672), del Alto Estado Mayor, se entenderá rectificadora, por lo que a este suboficial se refiere, en el sentido de que queda confirmado en el Alto Estado Mayor, en vacante clase C, tipo 7, con carácter voluntario.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 28 de febrero de 1977 (D. O. núm. 62), por la que, entre otros, se asciende al empleo de brigada al sargento de Ingenieros don Juan Sánchez León (2872), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, se entenderá ampliada, por lo que a este suboficial se refiere, en el sentido de que queda en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al citado Batallón en las condiciones señaladas en la citada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 21 de febrero de 1977, efectividad y efectos económicos de 28 del mismo mes y año, al sargento de la misma Arma don José Villar Salón (2745), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (4.ª Compañía de Radio), quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Compañía por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al alférez especialista, operador de radio, don José Lage Callejo (43), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

A propuesta del Jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado con carácter voluntario al Regimiento de la Guardia Real del Cuarto Militar de S. M. el Rey, en vacante de su especialidad, el personal especialista, mecánico electricista de Transmisiones, que a continuación se relacionan, par ocupar las vacantes anunciadas por Orden de 27 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 297) de libre designación clase B, tipo 4.º

Sargento especialista D. Félix Fernández González (388), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo).

Otro, D. Adolfo Villa Cortazar (497), de las mismas.

Madrid, 26 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento****Destinos**

Por estar comprendido en lo que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), pasa destinado con carácter voluntario, cuando finalice sus prácticas reglamentarias si resulta apto, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), don José Belda Revert, procedente del C. I. R. núm. 8, debiendo permanecer en su destino hasta el día 10 de abril de 1978.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar comprendido en lo que determina el apartado 2.2.2 de Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), pasa destinado con carácter voluntario, cuando finalice sus prácticas reglamentarias si resulta apto, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid (Prado del Rey), el sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones) D. Fernando Baeza Ordóñez, procedente del Parque Central de Transmisiones, debiendo permanecer en su destino hasta el día 10 de abril de 1978.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa,

existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Comisión de Contratación), anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 9 de febrero de 1977 (D. O. número 34), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala don Carlos Rodríguez Devesa (175), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma:

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**FARMACIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir vacante de libre designación, clase C, tipo 7, anunciada por Orden de 26 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 32), existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), se destina con carácter voluntario al comandante farmacéutico (E. A.), D. Juan García Martínez (235), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).

Madrid, 22 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 22 de marzo de 1977 (D. O. núm. 69), por la que pasa destinado al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, el practicante de primera (asimilado a teniente), D. Eduardo Ardila Rodríguez (81), queda rectificada en el sentido de que su destino es el Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos, escalafonamiento y situaciones**

La Orden de 31 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74), se rectifica como sigue:

Página 1.244, columna primera: don Ovilio Sevilla Sancho; su nombre es Ovidio.

Madrid, 1 de abril de 1977.

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

Quedan anuladas las Ordenes que se citan, por las que se anunciaban

vacantes en el ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), según la siguiente relación:

Orden de 24 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 69), para coronel.

Orden de 24 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 70), para tenientes coroneles o comandantes.

Orden de 24 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 70), para tenientes coroneles, comandantes y oficiales.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase C. Tipo 9.º

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 25 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 22 de marzo de 1977 (D. O. núm. 69) por la que se anuncia una vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física; se modifica en el sentido de que dicha vacante es para la Junta Central de Educación Física de la Inspección General de la Policía Armada, Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C. Tipo 7.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General 75/224, Apéndice núm. 1, del Estado Mayor Central, se confirma en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), a partir del 17 de enero de 1977, en vacante de varias Armas, de su empleo, Escala y Grupo, de mérito específico: clase B, tipo 5.º, profesor del idioma francés, por estar en posesión del mismo, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Epifanio Artigas Aina (9427).

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, se dispone pasen a la situación de retirados los conserjes del Ejército que se relacionan a continuación, quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

#### Conserje 1.º

Don Amancio Rodríguez Morán (52), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 4 de junio de 1977.

#### Conserje 2.º

Don Maudillo Marcos Andrés (275), con destino en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), el día 2 de junio de 1977.  
Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpos Generales

#### Destinos

La Orden de 2 de marzo del actual (D. O. núm. 56), en la que se publicaba el destino a los Servicios de Intendencia de Tarragona del funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar D. José Ferrer Estarlich, queda

rectificada en el sentido de que su segundo apellido es Estarlich.  
Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del Estado» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297) en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Don Marcelino González Fernández (02AM01047), con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar Gijón (Oviedo), el día 23 de junio de 1977.

Don Luis de Tapia-Ruano Rodríguez (02AM01043), con destino en el Centro Técnico de Intendencia (Madrid), el día 21 de junio de 1977.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención se conceden tres trienios acumulables, con antigüedad de 22 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974 a la Dama Auxiliar de Sanidad Militar, doña María del Carmen Izquierdo Paredes (01ME049), de los Servicios de Sanidad Militar de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

#### Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1977, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores al servicio de la Administración Militar de este Ministerio, con destino en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Trubia), D. Pedro García Calderón (02ME0427) y

con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del Estado» núm. 88) pasa a la situación de jubilado en la fecha que se indica con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297) en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Jefatura Adjunta



## EXAMENES ORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 89), los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército se realizarán durante la segunda quincena del mes de junio próximo en la siguiente forma:

#### 1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Estado Mayor.

#### 2.—Fechas de exámenes

2.1.—Del 15 al 30 de junio de 1977.

2.2.—La fecha de exámenes de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

#### 3.—Forma de solicitar el examen

3.1.—Mediante instancia dirigida por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (Escuela Superior del Ejército), en la que se hará constar:

3.1.1.—El idioma y las pruebas (traduce, habla, posee o sobresaliente) de las que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. núm. 89).

3.1.1.—La fecha en que realizó el último examen ante el Tribunal de Idiomas del Ejército y en caso de revalidación además la calificación que deseen revalidar.

3.2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas francés e inglés, excepto en caso de revalidación, se harán acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que solicite, expedido con posterioridad al 1 de junio de 1975 por las Escuelas Regionales o sus equivalentes. Las que no cumplan este requisito, serán devueltas a los interesados.

**4.—Condiciones de los peticionarios**

4.1.—En caso de revalidación: sólo podrán presentarse aquellos que obtuvieron el grado de aptitud o lo revalidaron por última vez en los exámenes ordinarios de octubre de 1970 y febrero de 1971.

**5.—Plazo de admisión de instancias**

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del 15 de mayo de 1977. Madrid, 28 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Organización y Campaña



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se citan.

#### PRACTICAS DE ESQUI Y VIDA EN MONTAÑA

Grupos 2.º y 9.º, factores 0,06 y 0,12, Apartado C

Comienzo: 12 de enero de 1977. Terminación: 14 de marzo de 1977.

**4.ª Región Militar**

Comandante de Infantería D. Juan Pérez de Mandiguren y Alonso, Compañía E.E. Viella.

Capitán de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrio, en la misma.

Otro, D. José Villaverde Gimeno, en la misma.

Brigada de Infantería D. Justo Pastor Canal, en la misma.

Otro, D. Manuel Morales Alvarez, en la misma.

Madrid, 30 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Enseñanza



### XXXVI CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

#### Designación de alumnos

Terminado con aprovechamiento el Curso de Formación Inicial en el

Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (CEFAMET), y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), se designan alumnos del XXXVI Curso de Piloto de Helicópteros los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería D. José González Arteaga.

Otro, D. José Nieva Gómez.

Otro, D. Enrique Ferrer Barquero.

Otro, D. José González González.

Otro, D. Gabriel Morales Villar.

Otro, D. Luis Quintas Sánchez.

Otro, D. Adrián Allúe González.

Teniente de Caballería D. Camilo Bell Bello.

Otro, D. Juan Montilla Fernández.

Otro, D. Miguel Pérez Boñar.

Teniente de Artillería D. José Nieves Oti.

Teniente de Ingenieros D. José Albiñana Celma.

Otro, D. Julián Carreras Mestre.

Teniente de Intendencia D. José de Villarreal Frasset.

Teniente de la Guardia Civil don Felipe Peregrina Salazar.

Otro, D. Pedro Vázquez Jaraba.

Los oficiales relacionados deberán efectuar su presentación en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire (Cuatro Vientos), el día 12 de abril de 1977.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

#### Designación de aspirantes

##### 1. NOMBRAMIENTO

1.1. Se designan aspirantes al Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, convocado por Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 44) a los oficiales y suboficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

1.2. Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 8 de la Orden de convocatoria serán designados alumnos.

##### 2. PRESENTACIONES

Los oficiales y suboficiales aspirantes se presentarán en la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire, en Alicantarilla (Murcia), a las 8,00 horas del día 11 de abril, provistos de pantalón de deporte y zapatillas de gimnasia.

##### 3. VIAJES

3.1. Se efectuarán por cuenta del Estado. Los CAPGEs concederán los pasaportes correspondientes para que los aspirantes puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora fijadas y para que, una vez finalizadas las pruebas o el Curso (según el caso) puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2. Los aspirantes que no superen las pruebas de aptitud física o no alcancen plaza, se incorporarán con la mayor urgencia a sus Unidades de procedencia.

#### 4. EQUIPO DE SALTO

Los aspirantes, antes de incorporarse al Curso en la Escuela «Méndez Parada», se presentarán en el Batallón de Instrucción Paracaidista (Santa Bárbara de Segura, Murcia), donde les será entregado el equipo de salto.

#### 5. DEVENGOS

De acuerdo con el apartado 6.3 de las Normas generales para asistencia a cursos (O. C. de 30 de diciembre de 1975, D. O. núm. 2, de 1976), el personal designado aspirante no tendrá derecho a indemnización por la asistencia al reconocimiento médico y pruebas previas.

#### 6. RELACIONES DE ASPIRANTES

##### 6.1. Oficiales

##### Infantería:

Teniente D. Alfonso Alonso Gargallo (1.ª preferencia).

Otro, D. Manuel Lorenzo Diego (1.ª preferencia).

Otro, D. Eduardo Rojas García Creus (1.ª preferencia).

Otro, D. Juan Girón Llinas (1.ª preferencia).

Otro, D. Obdulio Román Jiménez (1.ª preferencia).

Otro, D. Santiago Gómez de Valenzuela (1.ª preferencia).

Otro, D. Francisco García Madera.

Otro, D. Francisco García Velo.

Otro, D. Amable Hernández Ruano.

Otro, D. Luis Martínez Kleiser Vextura.

Otro, D. Miguel Martínez Martínez de Tejada.

Otro, D. José Grande Urquijo.

Otro, D. Francisco Gallego Siles.

##### — Suplentes:

Teniente D. Silverio Cubero del Val.

Otro, D. Ignacio Varona Martínez.

Otro, D. Juan Pérez Blanca.

Otro, D. Pedro Pérez Frías.

Otro, D. José Fernández Luna Arriaza.

Otro, D. Francisco de los Santos Herrera.

##### Artillería:

Teniente D. Angel Pontijas Deus (1.ª preferencia).

Otro, D. Jayme Bravo Diego (3.ª preferencia).

Otro, D. Luis Durán Navarro.

Otro, D. Carlos Sánchez Lacasa.

##### — Suplentes:

Teniente D. Santiago Ruiz Ramírez.

Otro, D. Santiago Agredano Fernández.

Otro, D. Manuel Díez de Mier.

## Ingenieros:

Teniente D. Santiago García Allague (1.ª preferencia).  
Otro, D. Antonio Griñán Pedreño.

— Suplentes:

Teniente D. José Solar Ferro.  
Otro, D. José Marqués Rodilla.

## Intendencia:

Teniente D. Francisco Soria Cirujía.

— Suplentes:

Teniente D. Domingo Blanco García.  
Otro, D. Tomás Ordóñez Palacios.

## 6.2. Suboficiales profesionales

## Infantería:

Sargento D. Andrés Medina Torres (1.ª preferencia).  
Otro, D. Rafael Serrano Amores (1.ª preferencia).  
Otro, D. Juan Costa Molina (1.ª preferencia).  
Otro, D. Manuel Bernal Broncano (1.ª preferencia).

## Artillería:

Sargento D. Aquilino Martín Avia (1.ª preferencia).

## Intendencia:

Sargento D. Pascual García Morcillo (1.ª preferencia).

## 6.3. Suboficiales especialistas

## Mecánico ajustador de armas:

Sargento D. Manuel Barrueco Benito.

## Mecánico automovilista montador electricista:

Sargento D. Antonio García García.

## 6.4. Caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas, de la EBS.

## Infantería:

Caballero alumno D. Blay Mateo Navarro.  
Otro, D. Marcelo Romo Maese.  
Otro, D. Francisco Licerías Ruiz.  
Otro, D. Rafael Avenza Fernández.  
Otro, D. Juan Martín Redondo.  
Otro, D. Pedro Basilio Hernández.  
Otro, D. José Moya Pérez.  
Otro, D. Jesús Saiz Rodríguez.  
Otro, D. Juan Díaz Haro.  
Otro, D. Joaquín Santiso Pérez.  
Otro, D. Francisco Fernández Montaña.  
Otro, D. Raimundo Garrido Sánchez.  
Otro, D. Enrique López Guerra.  
Otro, D. Rafael Cobo Peinado.  
Otro, D. Antonio Romero Ojeda.  
Otro, D. Manuel Iborra Fernández.  
Otro, D. Enrique Ramírez Bea.

## Artillería:

Caballero alumno D. Juan José Contreras Germido.  
Otro, D. Carlos Lastra Fontela.

## Ingenieros:

Caballero alumno D. Francisco Semradilla Curiel.

## Intendencia:

Caballero alumno D. Alfredo Casanoba Casanoba.  
Madrid, 25 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



## Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Concepción Mercader Valdés, al teniente de la Guardia Civil, D. Angel Vaquero Hernández, con destino en la 541 Comandancia (Bilbao).  
Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Destinos

La Orden de 26 de marzo actual (D. O. núm. 70), por la que se destina entre otros al cabo primero de la Guardia Civil D. Antonio Vázquez Lajas, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, al Regimiento de la Guardia de S. M. el Rey, queda nula por lo que al mismo se refiere, el cual continuará destinado en la citada Agrupación de Destinos.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Empleos honorarios

Por hallarse comprendidos en el Decreto 910/76 de 18 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 99), que amplía el 909/61 de 31 de mayo (D. O. número 131), se concede el empleo de teniente honorario a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria, que se relacionan.

Subteniente D. Bonifacio Morales García.

Otro, D. José Novo Méndez.  
Otro, D. Manuel Prieto Olivera.  
Otro, D. Marino Romero Manso.  
Brigada D. Andrés García Redondo.  
Otro, D. Faustino Mérida Esteban.  
Sargento D. José Ferreiro Fernández.

Madrid, 29 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## \* JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B  
MADRID

Concurso público

Expte.: 15. V. 31/77-00

Hasta las 11,00 horas del día 28 de

abril de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de víveres de fácil conservación (2.º trimestre de 1977) con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite inicial de 8.074.000 pesetas.

Los Pliegos de Bases y condiciones técnicas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Prin-

cipal, todos los días laborables, de 9,30 a 13,00 horas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mencionado día, en el Salón de Actos de esta Junta Principal.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1977.

Núm. 104

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.